I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
SECRETARIA MUNICIPAL
09 MAR 2020
Nº 215

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Constitución, a 09 de Marzo del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Agua Potable Nueva Esperanza - las Cominetas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 27 de Marzo del año 2020
- **Horario** : inicio 19:00 término 21:00
- **Lugar y dirección** : las Cominetas S/N.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Agua Potable Nueva Esperanza - las Cominetas

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Milagro Contreras Alhumada	11.060.698-2	
2	Isoline Canasco Medel	16.090.208-6	
3	Alda Valenzuela Gomez	6.298.311-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**